

COMPAÑÍA AQUATAURA S.A.

Duran, 19 de Diciembre de 2017

Señor.

ESPINOZA PALOMINO HUGO ESTEBAN

Ciudad. -

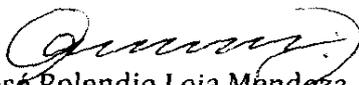
De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico que la Junta General de Accionistas de la compañía **AQUATAURA S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE** por el periodo de **5 años**. Con todos los deberes y atribuciones que determine la ley y el presente Estatuto.

De conformidad con el Estatuto Social en su artículo noveno, El Gerente subrogará al Presidente con sus mismos deberes y atribuciones, en casos de ausencia o impedimento de éste. En tales casos, le corresponderá ejercer la administración y la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

El Estatuto Social vigente consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **AQUATAURA S.A.**, celebrada el 10 de junio del 2003 ante el Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán, el 24 de septiembre del 2003. Particular que comunico, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Abg. José Rolendio Loja Mendoza

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **AQUATAURA S.A.**; y, declaro que me he posesionado en la misma fecha de mi otorgamiento. Duran, 19 de Diciembre de 2017.



ESPINOZA PALOMINO HUGO ESTEBAN

C.I. 070312505-4

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**



TRÁMITE NÚMERO: 49
9142919EORTTRN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	28
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

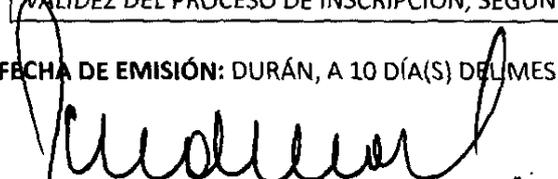
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AQUATAURA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOZA PALOMINO HUGO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	0703125054
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGA AL PRESIDENTE, EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



ACTIVO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 MAR 2018

RECIBIDO

12:30

JM